

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 043-2026-OSIPTEL
PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ASISTENTE I EN ORIENTACIÓN
RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE OBTENIDO	MOTIVO DESCALIFICACIÓN	CONDICIÓN
1	ESPINOZA ALFONSO NAYELI NAYSHA	20.00		CALIFICA
2	CASTRO VILCA HANS JORGE	20.00		CALIFICA
3	GARCES VALDIVIA ZANDRA MARYLYN	20.00		CALIFICA
4	HENOSTROZA ESPINOZA FRANCIS JUNIOR	20.00		CALIFICA
5	MANCHA CONDORI MARYLUNA	20.00		CALIFICA
6	MARKA GALJUF ROBERTO VINKO	20.00		CALIFICA
7	QUISPE ARIZACA FABIOLA EMMA	20.00		CALIFICA
8	SILVA USHIÑAHUA JHONNY AAROM	20.00		CALIFICA
9	VALVERDE ESPINOZA PATRICIA NICOL	20.00		CALIFICA
10	YALTA CANCHILLO VALERIA TANIA	20.00		CALIFICA
11	CABRERA LEÓN PABLO JAVIER	-	NO VISÓ LA DECLARACIÓN JURADA (ANEXO 9-C).	NO CALIFICA
12	CASTRO CAMPOS MARITZA CINTHYA	-	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	NO CALIFICA
13	CRIOLLO VELAZQUE LUIS JHONNATAN	-	NO ADJUNTÓ EL ANEXO N° 09 - SECCION B, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.1.4.5, LITERAL B), DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	NO CALIFICA
14	QUISPE ASCENCIO LUIS MARCIAL	-	NO SUSTENTA LOS AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA PARA EL PUESTO.	NO CALIFICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE OBTENIDO	MOTIVO DESCALIFICACIÓN	CONDICIÓN
15	ROSITA IRIS ORBEGOSO CRUZ	-	NO DECLARA TODOS LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA EL PUESTO (POWER POINT).	NO CALIFICA

Los candidatos que obtuvieron puntaje aprobatorio en la Evaluación Curricular, deberán rendir la evaluación psicológica según el siguiente detalle:

Fecha de evaluación: 07/07/2026

Medio de evaluación: Virtual - Plataforma Test Kokoro - Bumeran

Criterios a considerar en caso de evaluación virtual:

- La Oficina de Recursos Humanos remitirá mediante correo electrónico el link de acceso a la plataforma Kokoro-Bumeran con las indicaciones correspondientes.
- El candidato que no realice la evaluación en la hora indicada, será descalificado, eliminándolo del proceso de selección, sin lugar a reclamo. El candidato es responsable de realizar la prueba y finalizarla dentro el tiempo indicado.
- El candidato debe tener su usuario vigente para que pueda ingresar sin inconvenientes a la plataforma.

San Borja, 06 de julio de 2026
Oficina de Recursos Humanos